

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.029

Lunes 16 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1988427

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

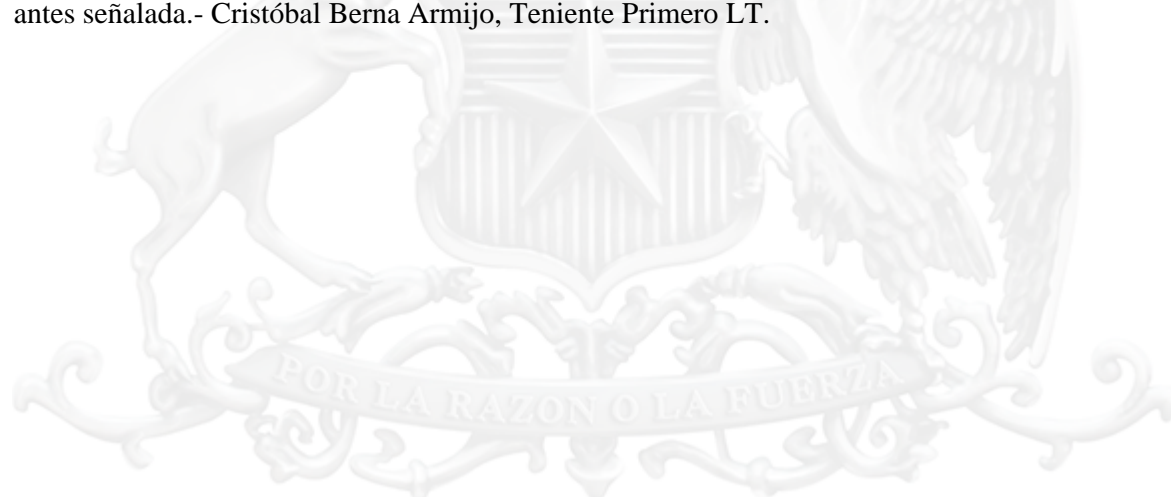
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Castro

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo N° 384, de fecha 28 de mayo de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT 60.701.002-1, Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2036, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Dalcahue Sector B, en la localidad de Canal Dalcahue, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 959.712,99 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 37273. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat: 42°23'35.80" Sur, Long: 73°39'56.00" Weste. El objeto consiste en continuar amparando un área de manejo y explotación de recursos bentónicos. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Castro. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto de Castro antes señalada.- Cristóbal Berna Armijo, Teniente Primero LT.



CVE 1988427

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl